

CAPACIDADES TERMINALES, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE: PSP, OAS, SSA, FOL, RET Y TOE DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**INTRODUCCIÓN**

El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas, y el Decreto 37/1996 de 30 enero desarrolla para Andalucía estas enseñanzas. Esta normativa establece un perfil profesional, que está constituido por un conjunto de realizaciones profesionales que se agrupan en “Unidades de Competencia” que sirven como base para el establecimiento de las Enseñanzas correspondientes a cada Módulo profesional. De esta forma quedan íntimamente relacionadas las necesidades de cualificación del entorno productivo y el diseño de las enseñanzas destinadas a formar a los futuros profesionales que se deben incorporar a ese entorno.

A continuación se detallan las capacidades terminales, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación de los siguientes módulos profesionales del ciclo formativo de Cuidados auxiliares de enfermería:

MÓDULO PROFESIONAL:**PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE****CAPACIDADES TERMINALES**

Las capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto anteriormente citado, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.
- Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.
- Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

CONTENIDOS

1.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA:

- Teorías sobre el desarrollo de la personalidad; Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia.
- Características personales de los individuos en general.
- Los mecanismos de defensa de la personalidad.

2.- RELACIÓN CON EL PACIENTE:

- La institución sanitaria:
 - El equipo de trabajo.
 - Elementos condicionantes de la dinámica grupal.
- El rol profesional del personal sanitario;
 - El rol del paciente.
 - Reacciones anómalas.

3.- COMUNICACIÓN/HUMANIZACIÓN:

- La comunicación:
 - Elementos de la comunicación paciente/sanitario.
 - Métodos y formas de comunicación con fines educativos
 - Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva
 - Factores que facilitan la comunicación interpersonal.
 - Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario.
 - Actitudes del sanitario en una relación de ayuda.

4.- ESTADOS PSICOLÓGICOS DE LOS PACIENTES EN SITUACIONES ESPECIALES:

- Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales (enfermos terminales, ancianos, niños, etc...).
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del enfermo infantil y adolescente.
- Ansiedad y angustia:
 - Concepto y definición.
 - Diferenciación y causas desencadenantes.

- Factores potenciadores de ansiedad en personas enfermas.
- Mecanismos de defensa contra la ansiedad de personas enfermas.

5.- EDUCACIÓN SANITARIA:

- Programas de promoción de la salud.
- Programas de prevención de enfermedades específicas.
- Colectivos organizados de pacientes con patologías específicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.
- Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
- Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.
- Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.
- Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.
- Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
- Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.
- Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.
- Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.
- Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.
- En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado:
- Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico.
- Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial.
- Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH.
- Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.
- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.

- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
- Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado:
 - Identificar las actividades a realizar.
 - Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige.
 - Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos conceptuales constituirá el 60% de la calificación global, la valoración de los contenidos procedimentales constituirán un 20% y la de los actitudinales un 20%.

MÓDULO PROFESIONAL:

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto 37/1996 de 30 enero, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
- Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.
- Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.

CONTENIDOS

BLOQUE I: ORGANIZACIÓN SANITARIA:

1.1 Estructura del Sistema Sanitario Público.

1.2 Niveles de asistencia y tipo de prestaciones:

- Asistencia o atención primaria. Centros de Salud.
- Asistencia o atención especializada. Centros sanitarios abiertos y cerrados.
- Equipos de salud.

1.3 Salud Pública. Salud Comunitaria.

1.4 Evolución histórica de Enfermería; Métodos y procedimiento de Atención en Enfermería:

- Evolución histórica de la Enfermería.
- Métodos y procedimientos de Atención en Enfermería:
 - Proceso de Atención en Enfermería (PAE)
 - Funciones del Auxiliar de Enfermería.

BLOQUE II: DOCUMENTACIÓN SANITARIA:

2.1 Documentación clínica y no clínica:

a) Documentación clínica:

- Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros:
 - Historia clínica.
 - Documentos de citación.
 - Fichas de seguimiento de peticiones.
 - Protocolos de actuación.
 - Otros documentos.
 - Utilidades, manejo, tramitación y aplicaciones.

b) Documentación no clínica:

- Tipos de documentos: intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros:
 - Normas internas.
 - Listado de trabajo.
 - Manual de procedimientos.
 - Otros.
 - Utilidades, manejo, tramitación y aplicaciones.

2.2 Procedimientos de archivo y comunicación.

BLOQUE III: GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS:

3.1 Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.

- Medios materiales sanitarios:
 - Tipos:
 - Médico-quirúrgico
 - Dental.
 - Lencería.
 - Otros.
 - Clasificación. Criterios.
 - Normas de conservación.
 - Distribución.

3.2 Elaboración de fichas de almacén. Inventarios. Control de existencias.

3.3 Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de instituciones sanitarias.

BLOQUE IV: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN:

4.1 Documentación relativa a operaciones de compra-venta:

- Presupuestos.
- Facturas.
- Catálogos de productos y precios.

4.2 Regímenes de aplicación del IVA.

BLOQUE TEMÁTICO V: APLICACIONES INFORMÁTICAS:

5.1 Técnicas de registro informático.

5.2 Utilización de aplicaciones informáticas de facturación y elaboración de presupuestos.

5.3 Aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.
- Enumerar los items de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.
- Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.

- Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.
- Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales.
- Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.
- Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
- Explicar los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.
- Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.
- En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:
 - Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
 - Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora.
 - Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
 - Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.
- Explicar qué criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.
- Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.
- Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.
- En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:
 - Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
 - Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
 - Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos conceptuales constituirá el 60% de la calificación global, la valoración de los contenidos procedimentales constituirán un 20% y la de los actitudinales un 20%.

MÓDULO PROFESIONAL:**SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCÍA****CAPACIDADES TERMINALES**

Dichas capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto anteriormente citado, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.
- Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.
- Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.
- Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.

CONTENIDOS

La relación de contenidos conceptuales que se van a desarrollar es la siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: CONFIGURACIÓN FORMATIVA DEL SECTOR DE LA SANIDAD:

- La formación profesional reglada. Ciclos formativos de la familia profesional de Sanidad.
- La formación profesional no reglada: formación ocupacional y continua.
- Acceso y estudios universitarios relacionados con la sanidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ORDENACIÓN FUNCIONAL Y DE ACTIVIDADES DEL SECTOR SANITARIO EN ANDALUCÍA:

- Consejería de Salud. El Servicio Andaluz de Salud. Otras Administraciones.
- Organización territorial de los servicios sanitarios: Las Áreas de Salud.
- Ordenación funcional: Atención Primaria y Especializada.
- El Plan Andaluz de Salud.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA DEMANDA SANITARIA Y OFERTA ASISTENCIAL EN ANDALUCÍA:

- La demanda sanitaria:
 - . Factores demográficos.
 - . Utilización de los recursos sanitarios.
 - . Evolución de la demanda sanitaria.
- La oferta asistencial:
 - . Cobertura asistencial.
 - . Oferta asistencial del sector sanitario público.
 - . Oferta asistencial del sector sanitario privado.
- Distribución geográfica de los recursos sanitarios.
- Desequilibrio oferta – demanda.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SECTOR SANITARIO:

- Actividades económicas y ocupaciones del sector sanitario.
- Categorías profesionales.
- Profesiones del sector.
- Puestos y ocupaciones de los títulos profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
- Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.
- Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.
- Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
- Describir la ubicación de los diferentes niveles Asistenciales.
- Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
- En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales:
 - Identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos conceptuales constituirá el 60% de la calificación global, la valoración de los contenidos procedimentales constituirán un 20% y la de los actitudinales un 20%.

MÓDULO PROFESIONAL:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto 37/1996 de 30 enero, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simulada
- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

CONTENIDOS

1.- SALUD LABORAL:

- 1.1.- Condiciones de trabajo y seguridad.
- 1.2.- Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos. Medidas prevención y protección.
- 1.3.- Primeros auxilios. Aplicación de técnicas.
- 1.4.- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

2.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:

- 2.1.- Ámbito profesional: dimensiones, elementos y relaciones. Aspectos jurídicos (administrativos, fiscales y mercantiles). Documentación.
- 2.2.- Derecho laboral: nacional y comunitario. Normas fundamentales.
- 2.3.- Seguridad Social y otras prestaciones.
- 2.4.- Representación y negociación colectiva.

3.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL:

- 3.1.- El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.
- 3.2.- El proceso de búsqueda de empleo:
 - . Fuentes de información.
 - . Organismos e instituciones vinculadas al empleo.
 - . Oferta y demanda de empleo.
 - . La selección de personal.
- 3.3.- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia:
 - . El autoempleo: procedimientos y recursos.
 - . Características generales para un plan de negocio.
- 3.4.- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales:
 - . Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto.
 - . Técnicas de mejora.
- 3.5.- Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.
- 3.6.- Itinerarios formativos/profesionalizadores.
- 3.7.- La toma de decisiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.
- Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.
- Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.
- Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.
- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los se derivan de las relaciones laborales. trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".
- En un supuesto de negociación colectiva tipo:
 - . Describir el proceso de negociación.
 - . Identificar las variables objeto de negociación.
 - . Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos conceptuales constituirá el 60% de la calificación global, la valoración de los contenidos procedimentales constituirán un 20% y la de los actitudinales un 20%.

MÓDULO PROFESIONAL:

RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

CAPACIDADES TERMINALES

Las capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto anteriormente citado, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.
- Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.
- Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.
- Participar y/o moderar reuniones colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
- Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.

CONTENIDOS**1.- LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA:**

- 1.1.- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos.
- 1.2.- Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
- 1.3.- Identificación de las dificultades/barreras en la comunicación.
- 1.4.- Utilización de la comunicación expresiva (oratoria escrita).
- 1.5.- Utilización de la comunicación receptiva (escucha lectura).

2.- NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

- 2.1.- Concepto, elementos y estrategias de negociación.
- 2.2.- Proceso de resolución de problemas.
- 2.3.- Aplicación de los métodos más usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones en grupo.

3.- EQUIPOS DE TRABAJO:

- 3.1.- Visión del individuo como parte del grupo..
- 3.2.- Tipos de grupos y de metodologías de trabajo en grupo.
- 3.3.- Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
- 3.4.- La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones.

4.- LA MOTIVACIÓN:

- 4.1.- Definición de la motivación.
- 4.2.- Descripción de las principales teorías de la motivación.
- 4.3.- El concepto de clima laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades. Los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
2. Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
3. Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
4. En supuestos prácticos de recepción de instrucciones, analizar su contenido distinguiendo:
 - El objetivo fundamental de la instrucción.
 - El grado de autonomía para su realización.
 - Los resultados que se deben obtener.
 - Las personas a las que se debe informar.
 - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
5. Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
6. Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
7. En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
8. Definir el concepto y los elementos de la negociación.
9. Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas
10. Discriminar entre datos y opiniones.

11. Exigir razones y argumentaciones en las tomas de posturas propias y ajenas.
12. Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
13. Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
14. Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
15. Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
16. Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
17. Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
18. Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
19. Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
20. Analizar los estilos de trabajo en grupo.
21. Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
22. Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
23. Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
24. Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
25. Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
26. Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
27. Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.
28. Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo
29. Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
30. Identificar la tipología de participantes en una reunión.
31. Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
32. Aplicar técnicas de moderación de reuniones
33. Exponer las ideas propias de forma clara y concisa
34. Describir las principales teorías de la motivación.
35. Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
36. Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
37. Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos conceptuales constituirá el 60% de la calificación global, la valoración de los contenidos procedimentales constituirán un 20% y la de los actitudinales un 20%.

MÓDULO PROFESIONAL:**TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA.****CAPACIDADES TERMINALES**

Las capacidades terminales se encuentran recogidas en el Decreto anteriormente citado, y se constituyen en los objetivos del módulo profesional referido, son las siguientes:

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de los materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
- Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
- Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental; precisando el adecuado en función del tipo de exploración.
- Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante los procesos de intervención dental según el tipo de paciente.

CONTENIDOS

Los contenidos conceptuales se han dividido en 10 unidades de trabajo, que se describen a continuación:

Unidades didácticas	
UD.1	La clínica dental
UD.2	El paciente-cliente
UD.3	Anatomía de los maxilares y de la boca
UD.4	Patología de los tejidos orales
UD.5	Desinfección y esterilización
UD.6	Instrumental dental I
UD.7	Instrumental dental II
UD.8	Materiales de uso en odontología
UD.9	Radiología bucodental
UD.10	Prevención bucodental

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los cuales establecerán el nivel que el alumnado debe alcanzar para adquirir las capacidades terminales y los contenidos necesarios para alcanzar dichas capacidades. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Describir las características físicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:
 - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren. . Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
 - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.
 - Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.
- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo. • Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:
 - Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
 - Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.

- Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
 - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
 - Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
 - Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.
 - Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
 - Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
 - Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.
- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
 - Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada
 - Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.
 - En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:
 - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos. . Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios. . Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida. . Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada. . Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.
 - Describir las características anatomo-fisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
 - Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.
 - Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.
 - Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.

- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las capacidades terminales del módulo, así como los objetivos generales marcados por el Proyecto Curricular del Ciclo.

Para ello a la hora de traducir el resultado de la evaluación en nota numérica se valorará:

La calificación correspondiente a los contenidos teórico-prácticos constituirá el 80% de la calificación global, la valoración del cuaderno de prácticas un 10% y de los contenidos actitudinales un 10%.